

## BALANCE INSTITUCIONAL

### Defensoras y defensores de Tocoa, Colón, presentan recurso de amparo ante la CSJ: caso Guapinol

El 18 de junio, el **Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa**, Colón, acompañado por diversas organizaciones defensoras como la Plataforma Agraria, la Mesa Tierra y Territorio de la Coalición Contra la Impunidad y la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, interpuso un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ). La acción busca revisar actos de omisión y dictámenes emitidos por varias instituciones del Estado alrededor del conflicto minero en Guapinol:

- En 2023, a solicitud del ministro Lucky Medina, el Comité presentó ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) **pruebas de las ilegalidades y daños ambientales** causados por el megaproyecto minero instalado en la reserva natural Montaña de Botaderos "Carlos Escaleras Mejía". Hasta la fecha, la SERNA no ha emitido pronunciamiento, pese a la existencia de las pruebas y un decreto creado específico para la recuperación y protección del parque nacional (**Decreto 18-2024**).
- En enero de 2025, el alcalde de Tocoa, Adán Fúnez, otorgó **permisos de operaciones** para la extracción y comercialización de metales a la empresa minera Inversiones Los Pinares.
- En mayo de 2025, el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) **declaró sin lugar la oposición comunitaria** presentada por el Comité contra la renovación del contrato de concesión de la planta peletizadora de óxido de hierro de la empresa Ecotek.



El Comité junto a las comunidades de Tocoa exigen al Estado de Honduras y al gobierno de la presidenta Xiomara Castro acciones contundentes a favor de los derechos de las comunidades, especialmente las que han sido más afectadas por los impactos ambientales, la violencia, criminalización, el desplazamiento y las muertes derivadas de este conflicto en la zona.

Lee el artículo:

“El caso Guapinol y Sector San Pedro, ¿por qué es fundamental que se involucre toda la ciudadanía hondureña?”



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### El Valle de Quimistán dice no a la represa El Tablón



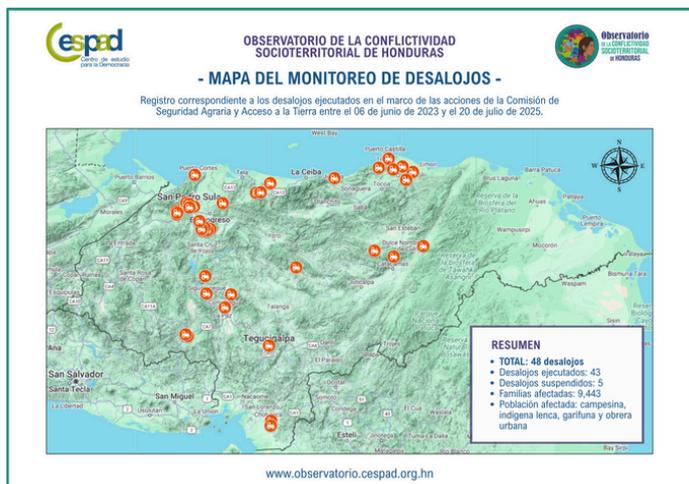
#### Antecedentes

En 2022, el gobierno de la presidenta Xiomara Castro reactivó el proyecto de la represa multipropósito "El Tablón", aprobado en 2020 (véase el **Decreto Ejecutivo PCM-138-2020**). Para iniciar la fase preparatoria del proyecto ubicado en el río Chamelecón, en enero de 2023, el Consejo de Ministros aprobó la declaratoria de "estado de emergencia" a nivel nacional, autorizando a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a realizar contrataciones directas para la construcción de la represa, con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (Véase el **Decreto Ejecutivo PCM 03-2023**). De acuerdo con el modelo del proyecto presentado por el BCIE, el objetivo principal de este proyecto es "**proteger al Valle de Sula de las inundaciones**".

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Respuesta comunitaria** – Frente al anuncio de la construcción del megaproyecto, las comunidades denunciaron la falta de un proceso de consulta previo, fundamental para abordar los posibles reasentamientos de varias aldeas y caseríos. En octubre de 2024, las comunidades y la alcaldía de Quimistán realizaron un cabildo abierto mediante el cual se ratificó una declaratoria municipal del 2018, en la que se estableció que **“Quimistán es territorio libre de minería y proyectos hidroeléctricos”**. En mayo de 2025, celebraron un tercer cabildo en el que las comunidades reafirmaron su postura de oposición al proyecto. Además, en ese mismo mes, el Comité de Defensa de los Bienes Comunes y Naturales del Valle de Quimistán presentó un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia “contra la ejecución del préstamo otorgado por el BCIE para la construcción de la represa de El Tablón” por las múltiples irregularidades en el marco del proyecto como los procesos de consulta no realizados. A través de las **acciones de protesta pacífica** realizadas en contra del proyecto, las comunidades demandan al Gobierno que las voces de los territorios se escuchen: **“no se puede salvar al valle de Sula sacrificando el valle de Quimistán”**.

## MONITOREO DE DESALOJOS



Consulta el **Mapa de Desalojos** aquí



El CESPAD realiza un seguimiento de la situación de los desalojos en el país mediante un **monitoreo de desalojos**. Este registro se ha realizado desde la creación de la Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra, por parte del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS), el 6 de junio de 2023. Desde entonces y hasta el 28 de mayo de 2025, el CESPAD ha registrado un total de 48 desalojos (43 ejecutados y 5 suspendidos), que han afectado a más de 9,000 familias campesinas e indígenas que luchan por recuperar territorios indígenas y tierras destinadas a la **Reforma Agraria**, principalmente en los departamentos de Colón, Yoro, Atlántida, Cortés y La Paz.

A esta grave situación de violaciones de derechos humanos, se suma la alerta que generó el un anuncio de la Secretaría de Seguridad el **30 de marzo de 2025**, en el que se establece que la Policía Nacional “ha dispuesto medidas preventivas y de documentación mediante registros fotográficos y audiovisuales para la debida identificación de los responsables” de las protestas ciudadanas.

Estas acciones profundizan la criminalización de la protesta social, en línea con el **Decreto Legislativo 93-2021**, que tipifica como delito la “usurpación de espacios públicos”. Organizaciones como el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) **han manifestado su rechazo y condena a esta medida**, calificándola como prácticas del pasado, que no contribuyen a resolver la conflictividad socioterritorial en el país.

A casi dos años de la creación de la Comisión, las organizaciones territoriales, indígenas y campesinas exigen al titular del **Instituto Nacional Agrario (INA)**, Francisco Fúnez Rodríguez, quien también encabeza la Comisión, que cese los desalojos de tierras campesinas e indígenas y que priorice las propuestas de reformas legales desarrolladas en la **Mesa de Reformas** de la Comisión, para garantizar el acceso a tierras agrícolas para el sector campesino de Honduras.

### REFERENCIAS:

**Criterio.hn.** “Presentan recurso de amparo para frenar complicidad institucional con minera en Parque Carlos Escaleras”. 18 de junio de 2025.

**Criterio.hn.** “Inhgeomin legitima ilegalidades mineras y vulnera derecho a participación ciudadana”. 16 de mayo de 2025.

**Observatorio de la Conflictividad Socioterritorial de Honduras.** Ficha de la conflictividad: Represa multipropósitos “El Tablón–Los Limones, Valle de Quimistán, Santa Bárbara”. 20 de febrero de 2025.

**Asamblea comunitaria,** La Ceibita, Quimistán, Santa Bárbara. 14 de agosto de 2022.

**Municipalidad de Quimistán,** Santa Bárbara. Acta Municipal 04-2024. Cabildo abierto llevado a cabo el 6 de octubre de 2024.

**C-Libre.** Alerta 51-2025. “Con toletazos y tanqueta reprimen resistencia ciudadana en Santa Bárbara”. 21 de julio de 2025.

**Secretaría de Seguridad.** Comunicado de Prensa N. 20-2025. 30 de marzo de 2025.

# ¿YA LEÍSTE NUESTRO INFORME ANUAL 2024?



## INFORME ANUAL DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIOTERRITORIAL EN HONDURAS 2024



Observatorio  
de la Conflictividad  
Socioterritorial  
en Honduras

Descargalo y léelo aquí



[www.observatorio.cespada.org.hn](http://www.observatorio.cespada.org.hn)

